

# Los Tiempos

www.lostiempos.com

Año LXXX - N° 19.803

COCHABAMBA, DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2024

EDICIÓN DE 60 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 8 - RESTO DEL PAÍS Bs 8.50



## Deportes

PÁGINA 15

### Remozan el Capriles

El estadio cochabambino será sede de Copa Libertadores y la Sudamericana el próximo año.

## Doble Click!

PÁGINA 14

### Vuelve Notre Dame

Después de cinco años se abre al público la catedral parisina.

## Revista OH!

PÁGINA 10

### Historia sobre rieles

Recorrido de los ferrocarriles en Cochabamba; desde los primeros hasta el tren actual.



# Más de siete millones de bolivianos eligen hoy a 38 autoridades judiciales

**Comicios.** En elecciones parciales se votará por magistrados titulares y suplentes. Rigen restricciones y corren multas y sanciones para los electores y jurados. **Págs. 6-7**



Funcionarios del Tribunal Electoral de Cochabamba distribuyen las papelatas electorales para la votación de hoy. FOTO: CARLOS LÓPEZ



## EEUU juzga a Dávila por tráfico de cocaína y uso de metralletas

La diplomacia estadounidense en Bolivia confirmó los cargos contra el exjefe anti-droga y éste se declaró el viernes como "no culpable" en Nueva York. **Pág. 4**

## Pese a discapacidad, jóvenes estudian hasta dos carreras

Las dificultades arquitectónicas de las universidades no fue barrera para este grupo de personas que logró graduarse para defender sus derechos y superarse profesionalmente. **Pág. 10**

## Malas condiciones de trabajo dejan 119 muertos en la minería informal

**Decesos.** La mayoría de los fallecidos en 2024 son de Potosí; también hay en La Paz.

La cifra de fallecidos representa un aumento alarmante respecto a años anteriores. Según la Policía, se trata de víctimas de operaciones desreguladas donde las condiciones de trabajo son extremadamente peligrosas. **Pág. 2**



### ADEMÁS

**Metropolitana**  
Conductores usan luces LED pese a peligro y advertencias  
-Pág. 11-

**Metropolitana**  
Habrá sanciones a quienes no acaten tarifas de pasajes  
-Pág. 12-



# La minería informal en Bolivia deja un saldo trágico de 119 fallecidos en 2024

**Apunte.** Aunque el departamento de Potosí concentra la mayor parte de las muertes relacionadas con la minería informal, otras regiones como La Paz también han reportado incidentes fatales

REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

La minería informal en Bolivia ha cobrado un alto precio en vidas humanas durante el año 2024, con un total de 119 muertes registradas hasta la fecha. Esta cifra, que representa un aumento alarmante respecto a años anteriores, ha dejado enlutadas a casi 120 familias, reflejando una crisis de seguridad y derechos laborales en el sector. El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Potosí, Marco Antonio Dávalos, ha señalado que la mayoría de estos decesos se han producido en operaciones ilegales o desreguladas, donde las condiciones de trabajo son extremadamente peligrosas.

La situación en Potosí es particularmente grave, con 113 muertes reportadas en esta región, donde la minería es una actividad económica clave, especialmente en el famoso Cerro Rico. Las causas más comunes de fatalidades incluyen explosiones de dinamita, asfixia por gases tóxicos, desplomes y caídas desde alturas significativas. En contraste con la minería formal, donde se aplican estrictos protocolos de seguridad, las operaciones informales carecen de medidas adecuadas para proteger a los trabajadores.

Entre las víctimas fatales se encuentran dos menores de edad y seis mujeres. La tragedia más reciente ocurrió el 26 de noviembre, cuando un trabajador fue aplastado por un derrumbe mientras verificaba una carga de dinamita. Otro caso impactante involucró a una joven de 21 años que cayó desde una altura de 60 metros en una mina operada por la cooperativa Ollerías.

## Aumento de accidentes

Comparando con el año anterior, la cifra de muertes ha casi duplicado la de 2023, cuando se registraron 63 fallecimientos. Este aumento dramático resalta la falta de regulación y supervisión en el sector minero informal. Según expertos como José Carrión, es fundamental mejorar las medi-



Un caso de minero o guardatojo, al interior de un socavón en el departamento de Potosí. FOTOS: RODRIGO BAUDOIN

das de seguridad para prevenir incidentes y proteger a los trabajadores.

La minería informal no sólo afecta a los trabajadores directamente involucrados; también tiene repercusiones más amplias para las comunidades locales y el medioambiente. Las cooperativas mineras que operan sin licencia a menudo ignoran las normativas ambientales y laborales, contribuyendo a un ciclo de explotación y vulneración de derechos.

## En otras regiones

Aunque Potosí concentra la mayor parte de las muertes relacionadas con la minería informal, otras regiones como La Paz también han reportado incidentes fatales. En junio, dos trabajadores perdieron la vida tras un deslizamiento mientras realizaban trabajos en el cantón Yani. Además, en agosto, una mujer fue aplastada por un derrumbe mientras lavaba oro aluvial en Mapiri.

Las muertes no se limitan a



Un trabajador minero realiza una inspección en interior mina.

accidentes laborales; también están vinculadas a conflictos entre cooperativas mineras. En mayo, un enfrentamiento entre las cooperativas Gran Poder y Primero de Mayo resultó en un muerto y varios heridos. En julio, dos policías murieron durante otro conflicto entre cooperativas en

Sorata. Estos eventos son indicativos de la falta de control y regulación en el sector minero informal.

## Vulneraciones

Los trabajadores en la minería informal no sólo enfrentan riesgos físicos, también sufren vulneraciones a sus de-

rechos laborales. Testimonios recientes han revelado casos alarmantes de intimidación y agresiones por parte de mineros ilegales hacia comunidades locales. En Yanacachi, por ejemplo, se han reportado amenazas y agresiones físicas contra los habitantes que se oponen a la presencia minera.

Isaac Catacora, líder comunitario en Tres Marías, ha denunciado a la Agencia de Noticias Ambientales (ANA) agresiones graves hacia su familia y amenazas por parte de mineros ilegales. Estos incidentes reflejan un patrón preocupante donde los derechos humanos son sistemáticamente ignorados.

## Respuesta gubernamental

El Gobierno boliviano ha comenzado a tomar medidas contra la minería ilegal. Recientemente se llevaron a cabo operativos que resultaron en la destrucción de dragas utilizadas para la extracción ilegal de oro y arrestos relacionados. Sin embargo, estas acciones han encontrado resistencia por parte de las comunidades locales que dependen económicamente de estas actividades mineras.

A pesar del esfuerzo gubernamental por regular el sector y proteger los derechos laborales y ambientales, persisten desafíos significativos debido a la corrupción y la falta de recursos para implementar efectivamente las regulaciones existentes.

La minería informal en Bolivia representa una crisis multifacética que no sólo ha resultado en un número trágico de muertes, sino que también plantea serias preguntas sobre los derechos laborales y la sostenibilidad ambiental. A medida que el país enfrenta este desafío creciente, es crucial que tanto el Gobierno como las comunidades trabajen juntos para encontrar soluciones que protejan a los trabajadores y promuevan prácticas mineras responsables.

La situación actual exige atención urgente para evitar más tragedias y garantizar que todos los bolivianos tengan acceso a condiciones laborales seguras y dignas. La lucha contra la minería ilegal no es sólo una cuestión económica; es una cuestión fundamental de derechos humanos que necesita ser abordada con seriedad e inmediatez.



# MÁS ENERGÍA PARA BOLIVIA

## PROYECTO HIDROELÉCTRICO IVIRIZU

Iniciamos el llenado del embalse de la presa Sehuencas, ¡un paso histórico en la generación de electricidad!

Esta megaobra está ubicada en la provincia Carrasco de Cochabamba +Bs4.000 millones de inversión pública

El proyecto comprende dos centrales eléctricas: Sehuencas y Juntas

### EMPLEARÁ LA FUERZA DEL AGUA PARA GENERAR ELECTRICIDAD

- La planta tiene una potencia instalada de **+290 megavatios**
- Su producción media anual será de **+1.160 gigavatios hora**

¡Apostamos por fuentes de energía más limpias y reduciremos el uso de gas natural y diésel!

### UNA PIEZA FUNDAMENTAL PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN

Esta gigante hidroeléctrica permitirá satisfacer la demanda de sectores industriales y productivos

"Es un momento fundamental para Cochabamba y para el país, ya que se generará una gran cantidad de megavatios que serán transportados a todo el territorio nacional"

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



**¡COCHABAMBA SERÁ EL CORAZÓN ENERGÉTICO PARA TODOS LOS BOLIVIANOS!**





# EEUU: Dávila enfrentará cargos por tráfico de cocaína y uso de armas

**Investigación.** Desde el Ministerio de Gobierno se confirmó la protección al narcotráfico desde la Felcn

.....  
**REDACCIÓN CENTRAL**  
*Los Tiempos*

Estados Unidos confirmó a través de un comunicado oficial que Maximiliano Dávila Pérez está acusado de conspirar para importar grandes cantidades de cocaína a ese país y de conspirar para usar y poseer ametralladoras en actividades de narcotráfico.

El fiscal federal Damian Williams, de la Oficina del Distrito Sur de Nueva York, señaló que Dávila, quien se desempeñó como director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) aprovechó su puesto para facilitar operaciones de narcotráfico a gran escala. Se le imputa haber trabajado con organizaciones de narcotraficantes para enviar cocaína

na desde Bolivia hacia los Estados Unidos, incluyendo la protección de cargamentos de drogas con agentes armados.

Williams subrayó que Dávila Pérez utilizó su influencia para desviar recursos de la Felcn y coordinar con narcotraficantes la seguridad de cargamentos de cocaína, incluyendo la utilización de aeródromos privados y oficiales de la Felcn armados con ametralladoras para custodiar los aviones cargados con droga. “Como se alega, Dávila Pérez abusó de su posición para apoyar a los mismos narcotraficantes que se suponía debía investigar y arrestar”, dijo Williams en el comunicado.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, confirmó que Dávila ofrecía protección armada de la Felcn a



El jefe antidroga Maximiliano Dávila es trasladado a EE.UU. ABI

narcotraficantes para envíos de toneladas de cocaína a Estados Unidos.

“El sello rojo de Interpol, precisamente, establecía que Maximiliano Dávila había ofrecido protección con armamento de la Felcn para envíos de toneladas de cocaína

hacia Estados Unidos, y ya habría realizado un envío, como una muestra del producto, de más de siete kilogramos hacia Nueva York, producto de ello se le han abierto los procesos judiciales en Estados Unidos”, explicó la autoridad.

Agregó que Dávila ofrecía

“custodia a los narcotraficantes para enviar droga, no solamente desde Bolivia, sino desde el Perú, vía Bolivia, hacia Estados Unidos”.

Según las indagaciones, el jefe antidroga en el Gobierno de Evo Morales ofrecía uniformados con armas M16.

Se trata de un rifle de asalto que son de uso de la Felcn. “Son armas que pretendían ser utilizadas; no obstante, recién se ha iniciado el proceso investigativo en Estados Unidos. Vamos a esperar los avances investigativos”, sostuvo.

En las últimas horas, Dávila tuvo su primera audiencia en Estados Unidos, en la que respondió que es “no culpable” ante las acusaciones.

Sobre el tema, el experto internacionalista Jaime Aparicio, consideró que EEUU da máxima importancia al caso de Dávila porque se lo considera “una pieza importante” para entender la forma en la que se lleva a cabo el traslado transnacional de droga desde Bolivia.

A juicio de Aparicio, EEUU quiere conocer cómo “está funcionando” el crimen transnacional. “Un elemento que demuestra la importancia que le está dando Estados Unidos a este caso es que se ha designado como fiscal a Damian Williams, un fiscal muy importante porque ha estado vinculado en los últimos casos importantes en Estados Unidos”, agregó.

# Capturan al “barón de la droga”, era buscado en Perú y Brasil

**Operativo.** Lideraba una red que enviaba toneladas de cocaína desde la cuenca cocalera del Perú hacia Bolivia y Brasil

.....  
**REDACCIÓN CENTRAL**  
*Los Tiempos*

Las autoridades del Centro Especial de Investigación Policial (CEIP) lograron capturar a Adrián Velarde Huamani, más conocido como “el barón peruano de la droga” o el “Chato Adrián”.

El narcotraficante era buscado en Perú y Brasil desde el 2007 y fue capturado en la ciudad de Santa Cruz, en Bolivia.

“Este individuo, conocido como el “Barón de la Droga”, contaba con notificación internacional por tráfico de drogas y era prófugo de ambas justicias. Gracias a un operativo del CEIP de la Jefatura Departamental de Inteligencia de Santa Cruz se logró identificarlo y detenerlo”, informó el vicemi-

nistro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

Según las autoridades, Velarde lideraba una red que enviaba toneladas de cocaína desde la mayor cuenca cocalera del Perú hacia Bolivia y Brasil, utilizando rutas clandestinas que han sido clave en el comercio ilícito de drogas en Sudamérica.

“Este individuo va a ser trasladado en las próximas horas a territorio peruano ya que, al tener una situación migratoria irregular va a ser expulsado de nuestro país. Ya se ha coordinado con la Dirección Antidrogas del Perú (Dirandro) para que por la frontera entre Bolivia-Perú sea entregado a las autoridades”, agregó Ríos.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, anunció mediante sus redes la entrega



Policía presenta al “Baron de la droga”. APG

del “pez gordo” del narcotráfico a la justicia peruana.

“Hace instantes en la frontera entre Bolivia - Perú en Desaguadero se entregó a Adrián Velarde Huamani,

prófugo de la justicia peruana y brasileña por delitos vinculados al tráfico de drogas, incluso, contaba con notificación Roja de Interpol”, señaló.

# Gobierno anuncia la llegada de 60.000 t de arroz importado

.....  
**REDACCIÓN CENTRAL**  
*Los Tiempos*

En los siguientes días llegará 60 mil toneladas de arroz importadas por el Gobierno para abastecer el mercado interno, informó Gabriela Alcón, viceministra de Comunicación.

“60 mil toneladas está llegando a partir de la tercera semana de diciembre, o sea los siguientes días, para la venta como corresponde, hay tema de especulación, pero se va a trabajar”, indicó Alcón.

En las últimas semanas comenzó a escasear el arroz y si se lo encontraba era a precios muy elevados, incluso más de 500 bolivianos el quintal.

Ante esta situación, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) se puso a comercializar en sus tiendas el producto; sin embargo, se

formaron filas inmensas que, según la empresa, estaban integradas en su mayoría por revendedores.

Para evitar esta reventa, Emapa comenzó a vender arroz en los barrios, pero a{un continúa la alta demanda de la población.

También tomó acciones legales y mediante la Policía y Fiscalía se intervinieron cinco ingenios arroceros, lo que molestó a los propietarios quienes se declararon en emergencia e incluso hicieron un paro de 24 horas.

Alcón manifestó que en esta situación hay que considerar dos aspectos, uno que se refiere a que las alcaldías, en el marco de la Carta Magna, deben cumplir su rol que es controlar el abastecimiento y precio de los productos, y otro que el fenómeno de la crisis climática está afectando la producción no solo en el país sino en el mundo.



# Por el esfuerzo conjunto del Gobierno nacional y de los contribuyentes, la **recaudación tributaria** creció 2,8%, hasta noviembre de 2024

Por el esfuerzo conjunto del Gobierno nacional, que desplegó medidas para combatir el agio y la especulación de productos de la canasta familiar, y de los contribuyentes, que cumplen con el pago de sus tributos en un contexto todavía marcado por los efectos negativos del bloqueo de caminos de 24 días y otras acciones políticas de carácter grupal, la recaudación tributaria de Mercado Interno (MI) creció un 2,8%, a noviembre de 2024, respecto del mismo periodo del año pasado.

El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, afirmó que la administración del hermano presidente

Luis Arce Catacora está empeñada en mantener la estabilidad económica con acciones como el control de precios y de la cadena de abastecimiento de alimentos de primera necesidad, como el arroz y el aceite vegetal, entre otros. Como parte de las acciones para garantizar la seguridad alimentaria de las familias

bolivianas, el Gobierno nacional llegó a un compromiso con la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (CANIOB) para el suministro de aceite vegetal al mercado interno a un precio de hasta Bs11, la botella de 900 mililitros, y Bs10, el litro a granel.

**2,8%**

**Bs30.185,9**

MILLONES DE BS.



A noviembre 2023

**Bs31.021,2**

MILLONES DE BS.



A noviembre 2024

En montos, el pago de Impuestos de Mercado Interno (MI) creció de Bs30.185,9 millones (a noviembre 2023) a Bs31.021,2 millones (a noviembre 2024), con una variación porcentual positiva del 2,8%.



## IVA

El cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se elevó de Bs9.136,5 millones (a noviembre 2023) a Bs10.173,1 millones (a noviembre 2024), con un crecimiento del 11,3%.

## ICE

La recaudación del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) creció de Bs1.733,5 millones (a noviembre 2023) a Bs1.919,4 millones (a noviembre 2024), con un incremento del 10,7%.

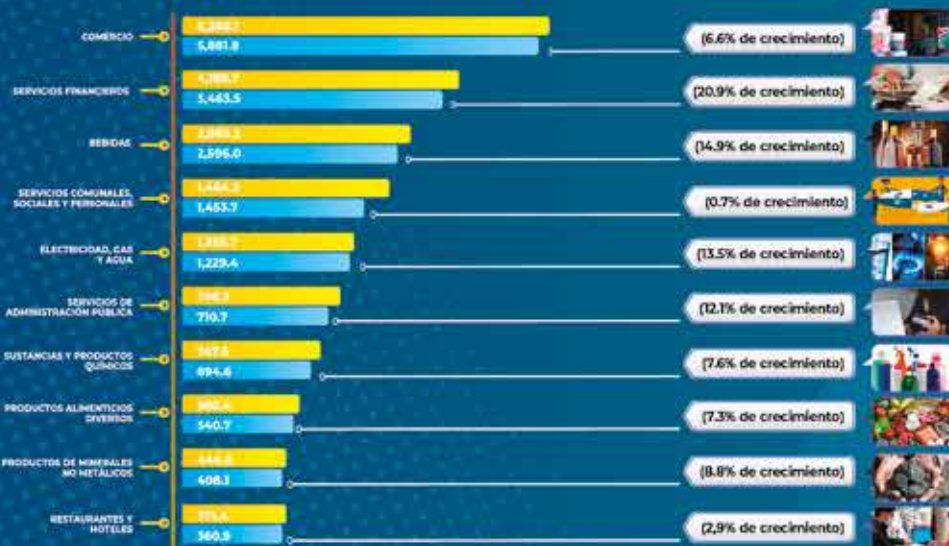
## FP y CV

El pago de Facilidades de Pago y Conceptos Varios (FP y CV) se elevó de Bs4.573,8 millones (a noviembre 2023) a Bs5.892,7 millones (a noviembre 2024), con un 21,8% de crecimiento.

## RC-IVA

El pago del Régimen Complementario al IVA (RC-IVA) se elevó de Bs808,6 millones (a noviembre 2023) a Bs885,5 millones (a noviembre 2024), con una variación porcentual positiva del 10,7%.

## Comercio y Servicios Financieros elevaron su aporte tributario en un 6,6% y un 20,9%



Los sectores de Comercio y Servicios Financieros elevaron su aporte tributario en un 6,6% y un 20,9%, respectivamente, entre enero y noviembre de 2024, respecto del mismo periodo del año pasado, además otras actividades económicas también incrementaron el pago de impuestos en este periodo, entre ellas, Bebidas, Servicios Comunales, Sociales y Personales, Electricidad, Gas y Agua, Sustancias y Productos Químicos, además de Restaurantes y Hoteles.

La relación completa del desempeño positivo de la recaudación impositiva por actividad económica se aprecia en el cuadro que acompaña a este texto.



## ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES Y ÓRGANOS JUDICIALES DE BOLIVIA

FUENTE: Los Tiempos  
INFOGRAFÍA: Los Tiempos, Wilson Calhuaya

# 7 millones de bolivianos eligen hoy a 38 magistrados entre 94 candidatos

**Votación.** Las autoridades, 19 titulares y 19 suplentes, elegidas para los altos cargos del Tribunal Constitucional Plurinacional y el Órgano Judicial ejercerán funciones desde el próximo 2 de enero de 2025.

TATIANA CASTRO  
Los Tiempos

Bolivia se paraliza por las Elecciones Judiciales que se realizan hoy para elegir a una parte de las altas autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y del Órgano Judicial.

No hay ningún tipo de transporte ni actividad comercial, y rigen restricciones para el consumo de alcohol y eventos sociales con el fin de garantizar la seguridad en los recintos de votación.

Son 7.334.435 ciudadanos que acudirán a los recintos electorales para elegir "parcialmente" a las autoridades del TCP y del Órgano Judicial entre 94 candidatos habilitados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En estas elecciones se elegirán a 38 autoridades, 10 para el Tribunal Agroambiental, entre titulares y suplente; seis para el Consejo de la Magistratura, entre titulares y suplentes; ocho

para el TCP, entre titulares y suplentes, y 14 para el TSJ, entre titulares y suplentes.

Se trata de la tercera vez que en Bolivia se elige a los jueces y magistrados por voto directo, las dos veces anteriores fueron en 2011 y 2017.

## Ocho horas continuas

Los recintos electorales comenzarán a funcionar desde las 08:00 y por ocho horas continuas. Las personas que votan por primera vez pueden ingresar a la aplicación Yo Participo con los datos de su cédula de identidad y

Hoy no se conocerán datos parciales de la elección judicial

el colocado del día, fecha y año de nacimiento para conocer su recinto y mesa de sufragio; caso contrario, pueden acudir a los puntos de información.

El único documento válido es la cédula de identidad, aunque esté vencido hace un año.

En el país se han habilitado 597 recintos de votación con 33.019 mesas de sufragio que estarán bajo el resguardo de la Policía y las Fuerzas Armadas.



Trasladan el material electoral al Centro Logístico en Cochabamba. CARLOS LÓPEZ

## Elección parcial

En esta oportunidad, hay cinco departamentos donde no hay candidatos para el TCP y dos en los que no hay postulantes para el TSJ; en las demás regiones las elecciones serán normales y los ganadores asumirán sus funciones desde el 2 de enero de 2025.

## Los candidatos

Hay 12 candidaturas habili-

## EXCEPCIONES

### Los que no tienen obligación de votar

Las personas mayores de 70 años no tienen la obligación de emitir su voto. Habrá puntos para el trámite de excusas para no votar por fuerza mayor.

tadas para el Tribunal Agroambiental, 20 al Consejo de la Magistratura, 41 al Tribunal Supremo de Justicia y 21 al Tribunal Constitucional Plurinacional.

En esta oportunidad, se elegirán a cinco magistrados titulares y cinco suplentes al Tribunal Agroambiental; a tres titulares y tres suplentes para el Consejo de la Magistratura. En el caso del TSJ, se elegirá

sólo a siete titulares y suplentes de los nueve necesarios para el Tribunal Supremo de Justicia, y cuatro titulares y suplentes de los nueve para el TCP.

Las personas mayores de 60 años, embarazadas, hombres y mujeres con discapacidad tendrán preferencia al momento del sufragio en sus respectivas mesas electorales.

También se ha considerado el voto asistido para las personas ciegas. Puede designarse a un acompañante para que marque la voluntad del ciudadano mientras el presidente de la mesa vigile que se cumpla con la decisión, también podrá designarse algún testigo de la fila y el presidente será quien marque la voluntad del elector.

Para las personas con dificultades motoras se habilitará un lugar o recinto reservado accesible que garantice el secreto del voto y para los ciegos habrá una explicación en lenguaje Braille para que puedan sufragar.



# La multa para los ciudadanos que no acudan hoy a votar es de 500 bolivianos

**Sanciones.** El Tribunal Supremo Electoral emitió la resolución TSE 0428/2024, que establece diferentes tipos de sanciones para jurados electorales y los ciudadanos votantes de acuerdo con la falta.

REDACCION CENTRAL  
Los Tiempos

Hoy se realizan las elecciones judiciales 2024 para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Tribunal Constitucional (TCP), el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura.

Las personas que no acudan a emitir su voto pagarán una multa de 500 bolivianos (20 por ciento del salario mínimo nacional) y enfrentarán diversas restricciones durante 90 días, según lo dispuesto por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Las multas que rigen para los jurados electorales y los ciudadanos que infrinjan la normativa electoral van de 125 hasta 1.250 bolivianos.

Lamáxima sanción económica es para las personas designadas como jurados electorales que no se presenten a la jornada electoral, quienes pagarán una multa de 1.250 bolivianos, según lo dispuesto por el TSE.

Existen distintas reglas para esta jornada electoral que los votantes deben conocer.

## Lo permitido

Los votantes podrán emitir su voto desde las 08:00 de hoy. Los jurados electorales tienen la obligación de abrir su mesa a esa hora, ya que estarán presentes horas antes para alistar los detalles de la jornada.

Los votantes deben llevar su carnet de identidad. Este documento es el único requisito para emitir su voto, debe ser original y estar vigente.

Los votantes tienen ocho horas para sufragar en las mesas. Los ciudadanos pueden asistir hasta las 16:00 a sus recintos, pero, en caso de que haya fila, tienen el derecho de exigir que los jurados cumplan su trabajo hasta el último de la fila.

Al momento del cómputo, las actas podrán ser verificadas por los ciudadanos, quienes también podrán tomar fotografías de las mismas si así lo requieran.

## Lo prohibido

Documentos como la libreta

de servicio militar, la licencia de conducir o el pasaporte no serán admitidos por los jurados electorales. El único requisito válido es el carnet de identidad vigente.

Hoy está prohibido portar armas de fuego, armas punzocortantes o cualquier objeto peligroso. Sólo las Fuerzas Armadas y la Policía, encargadas de mantener el orden, estarán autorizadas para portar armas.

Estarán prohibidos los actos, reuniones o espectáculos públicos de cualquier índole, así como cualquier forma de manifestación pública en apoyo o rechazo a las candidaturas.

Se prohíbe la circulación de vehículos. Quienes sí podrán transportarse son miembros de la Policía, las Fuerzas Armadas y periodistas que cumplan con su trabajo.

El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado con multas, arresto o trabajo comunitario, según la gravedad de la falta (ver infografía). Las multas deberán ser depositadas en las cuentas fiscales del Órgano Electoral Plurinacional.

## Faltas

En el caso de los jurados electorales son consideradas faltas graves la negativa a firmar el acta electoral sin justificación legal, inasistencia injustificada o abandono de la mesa de sufragio, la omisión de información inmediata a los notarios electorales sobre violaciones a las normas electorales fuera del ámbito de su competencia.


Las multas para quienes cometan las faltas mencionadas van de 30 al 50 por ciento de un salario mínimo, es decir, de 750 a 1.250 bolivianos.

Otras faltas cuya sanción económica es mayor son llegar en estado de ebriedad o bajo influencia de sustancias controladas al recinto electoral, además del arresto por ocho horas debe pagar una multa por el equivalente de entre 21 y 35 por ciento de un salario mínimo.


## MULTAS PARA JURADOS Y CIUDADANOS EN LAS ELECCIONES JUDICIALES

FUENTE: Los Tiempos  
INFOGRAFÍA: Los Tiempos, Wilson Cahua

PARA JURADOS

	<b>FALTAS LEVES</b>	Bs 125 a Bs 750
	<b>FALTAS GRAVES</b>	Bs 750 a Bs 1.250
	<b>FALTAS MUY GRAVES</b>	Bs 1.250 a Bs 1.500

PARA CIUDADANOS

	<b>FALTAS LEVES</b>	Bs 500
	<b>OTRAS FALTAS LEVES</b>	Bs 125 a Bs 500
	<b>FALTAS GRAVES</b>	Bs 525 a Bs 875
<b>FALTAS MUY GRAVES</b>	Bs 1.175 a Bs 1.500	

**Comunicado**

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que procederá al cierre definitivo de sus Puntos Sol Amigo (PSA) detallados a continuación, siendo su último día de atención el 31 de diciembre de 2024:

Ciudad	Nombre del PSA	Dirección	Puntos de atención más cercanos
Cochabamba	Sol Amigo 159 - Villa Pagador	Av. Machacamarca s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso de la ciudad de Cochabamba.	Agencia Huayra Khasa: Av. Suecia #3013, frente al mercado 15 de Abril. ATM Mercado Campesino: Av. Siglo XX s/n, entre calle M. Gandhi e Innominada, zona Ticti (a una cuadra del Mercado Campesino). CNF Villa Pagador-Laura: Av. Humberto Asin s/n, entre calles Esmeraldas y Santa Fe, zona Villa Pagador (al lado del Mercado 10 de Febrero). Punto Sol Amigo Guayacán: Av. Guayacán s/n, esquina Av. Huanchaca, zona Valle Hermoso.
Cochabamba	Sol Amigo 190 - Villa Pagador II	Av. Machacamarca s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso de la ciudad de Cochabamba.	Agencia Huayra Khasa: Av. Suecia #3013, frente al mercado 15 de Abril. ATM Mercado Campesino: Av. Siglo XX s/n, entre calle M. Gandhi e Innominada, zona Ticti (a una cuadra del Mercado Campesino). CNF Villa Pagador-Laura: Av. Humberto Asin s/n, entre calles Esmeraldas y Santa Fe, zona Villa Pagador (al lado del Mercado 10 de Febrero). Punto Sol Amigo Guayacán: Av. Guayacán s/n, esquina Av. Huanchaca, zona Valle Hermoso.

Agradecemos tomar nota  
Cochabamba, 15 de diciembre de 2024

fonoSol  
800 10 2929

BancoSol



## EDITORIAL

## Por un voto responsable



Más de 7.334.000 bolivianos estamos habilitados para votar hoy en las terceras elecciones judiciales de nuestra historia. Son comicios en los que, como lo admite el presidente del Órgano Electoral Plurinacional, “a los ciudadanos y ciudadanas, no les gusta este sistema de elección de jueces”.

Ese disgusto permite pensar que, igual que en 2011 y 2017, una mayoría de los sufragios — más del 50% — no serán válidos.

Pero los votos de hoy pueden y tendrían que ser fruto de la reflexión, de la capacidad de hacer lo mejor, como ciudadanos, en la medida de lo que es posible, y así dar resultados menos inútiles, pues esta “elección no es la mejor, pero es lo que hay”.

Según declaró la autoridad mencionada, “en la primera elección del año 2011, el voto blanco y nulo llegó en cifras redondas a un 57% y en la segunda oportunidad del año 2017 este porcentaje se incrementó (...) al 65%” como expresión “de protesta y de descontento por el sistema de designación (de los candidatos)”.

Esa protesta no consiguió cambiar nada, porque para un cambio en el sistema de designación de los postulantes es necesario modificar parcialmente la Constitución.

En 2023 hubo un intento de referendo constitucional, no por voluntad de alguna instancia del Estado, sino por iniciativa ciudadana, pero no consiguió realizarse debido al insuficiente respaldo ciudadano, que consistía en firmar los libros correspondientes.

Sin embargo, el número de descontentos con el sistema de elección de las máximas autoridades judiciales, que en 2017 votaron nulo o blanco, era muy superior al de las firmas exigidas para la realización de ese referendo.

Así, es evidente que resulta mucho más fácil protestar invalidando el voto obligatorio que asumir una actitud coherente, como corresponde al ejercicio de una ciudadanía responsable.

Es evidente también que el ciudadano de a pie, sobre todo aquel que no tiene litigios pendientes, se desentiende de las elecciones judiciales y sus resultados, y vota para evitar la multa y otras sanciones por no sufragar.

Y está también el factor de la escasa información si se opta por emitir votos válidos, pues los candidatos son desconocidos para la gran mayoría de votantes. Además de que la idea más común es que el desempeño de los elegidos no cambiará el desprestigio de la administración de justicia.

Pero se trata de ejercer nuestros derechos ciudadanos, en este caso el de sufragar, con responsabilidad y en ese sentido es posible emitir votos válidos optando por la manifestación de una expectativa constructiva en las virtudes humanas.

Para lograrlo es necesario y suficiente informarse del recorrido profesional y ciudadano de los candidatos, tarea posible gracias a internet, y elegir aquellos cuyos datos inspiren confianza, o al menos la menor desconfianza.

## EN VOZ ALTA

## Al Goni lo que es del Goni



GISELA DERPIC

La autora es abogada

Año 1994, primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Tiempo de democracia. Auténtica. Imperfecta. Con derechos humanos y garantías efectivas, con independencia de poderes, pluralidad de pensamiento y de actores. Con libertad. Democracia perfecta mediante la acción política en igualdad de condiciones, parte ordinaria de su decurso. Vía los recursos institucionales previstos por el derecho. En Estado de derecho. Fuera de alharacas y parafernalia.

Tiempo de ataque sin cesar a la democracia con descalificaciones persistentes al sistema político, exigiéndole perfección. Ataque de palabra y de obra, por todo y nada. Parte del paisaje. Del folklore. Molesta. Tolerada. Impune. Desde el fin del ciclo militar en 1982, subiendo de tono y de intensidad. A través de todos los medios disponibles. En boca y pluma de los detractores de lo que no lleva etiquetas de “popular” y “revolucionario”, sello de fidelidad a la utopía, ese paraíso de la igualdad siempre devenido en infierno de miseria y opresión como lo demuestran las experiencias históricas concretas.

Escenario de constatación de que para una gran parte de los combatientes contra las dictaduras militares la democracia no era estratégica. No. Que su objetivo no era la libertad sino la dominación. Ya no de clase, sepultada por el Muro de Berlín al caer. Había que inventar otra. Y la inventaron. La domi-

nación étnica (racial, en buen castellano), urgida de dictadura de nuevo cuño. La del siglo XXI. La fueron levantando, aprovechando la democracia que defenestrarían poco después. Con la valiosa ayuda de los fanáticos. De los ingenuos. Con la indiferencia de los demás. De nosotros.

Potosí, segunda mitad de 2004. Seminario auspiciado por organizaciones populares de la ciudad para debatir las tres leyes promulgadas ese año — “malditas” las llamaban — por el cogobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Movimiento Bolivia Libre (MBL), la Unión Cívica Solidaridad (UCS) y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (Mrtkl): de Capitalización (21 de marzo), de Participación Popular (20 de abril) y de Reforma Educativa (7 de julio).

A tal reunión se invitó a directores de instituciones vinculadas con la Iglesia católica; en especial, con la Compañía de Jesús. Se contaba con su oposición al “Gobierno neoliberal” encabezado por un emenerista “agringado”, empresario privado: “el Goni”. Se aseguraba la condena de ellos a esas leyes.

No fue así. Quedó claro, a buen entendedor, que la Ley de Capitalización no privatizaba ni entregaba el patrimonio público a las transnacionales. Ponía en vigencia un modelo de fortalecimiento de las empresas públicas vía la constitución de sociedades de economía mixta con los activos y derechos de ellas y los aportes de inversionistas privados, nacionales y/o extranjeros, hasta el 50% de las acciones, seleccionados por licitaciones internacionales.

Ofrecía a los trabajadores de las empresas a ser capitalizadas la posibilidad de convertirse en accionistas aportando sus beneficios sociales. Transfería a título gratuito las acciones del Estado en las

sociedades de economía mixta a los ciudadanos bolivianos residentes en el país y que al 31 de diciembre de 1995 hubiesen alcanzado la mayoría de edad. Transformación económica inédita.

La Ley de Participación Popular extendió la jurisdicción de los municipios a las secciones municipales, haciendo presente la institucionalidad pública en todo el territorio del país. Les asignó competencias y recursos para el desarrollo en una descentralización profunda nunca vista. Reconoció, como sujetos de la gestión del desarrollo local en los municipios, a los actores sociales preexistentes, comunidades campesinas e indígenas en el ámbito rural y juntas vecinales en el urbano, otorgándoles personalidad jurídica. Transformación política inédita.

La Ley de Reforma Educativa incorporó por primera vez la educación bilingüe y reconoció la participación de los padres de familia como actores de la gestión escolar. Transformación social inédita.

El país que emergió de las leyes promulgadas por “el Goni” fue otro. Con muchas luces y algunas sombras. Sin haber sido reconocidos sus méritos por los beneficiarios. Por los “pensantes”. Prevaleciendo la mentira en contra.

Los frutos de estas leyes fueron dilapidados y pervertidos por el proyecto de miseria y opresión encaramado gracias a la defeción de una clase media ciega y con miedo. La que hizo una cadena para hacer de la hoyada y del país una cárcel. Un proyecto útil a los círculos prebendarios y criminales del poder. Los que utilizan el putrefacto garrote judicial para condenar a aquellos a quienes envidian y temen. Como “al Goni”.

A Gonzalo Sánchez de Lozada se le debe en justicia el reconocimiento de su gran aporte al país. Político y económico. A su democracia y a su inserción en los tiempos desafiantes de la “tercera ola”. Es una deuda que deben saldar en especial quienes trabajaron con y gracias a él. Altos dignatarios de Estado y miembros de la tecnocracia. Que rompan su condenable silencio. Salvo, claro, que ya estén muertos.

## RECUERDOS DEL PRESENTE

## La cantata de los narcos



HUMBERTO VACAFLORES GANAM

El autor es periodista

Los cantantes van llegando gota a gota, lo que aumenta la curiosidad y la expectativa sobre la letra de la cantata que van a interpretar en EEUU.

Una de las principales voces es el venezolano Pollo Carvajal, que tiene largos introitos que declamar acerca del nacimiento de una de las mayores empresas sudamericanas de toda la historia, el Cártel de los Soles.

Desde Bolivia fue enviado, hace pocos días, la segunda voz, Maximiliano Dávila, con un amplio archivo de sonos sobre aquella hazaña admi-

nistrativa, superior a todos los ensayos por crear esquemas de integración económica en la región.

La operación fue inspirada en la exhortación de Fidel Castro, en 1991, cuando se acababa de derrumbar la madre patria socialista, la URSS, y dijo: “Ahora nosotros vamos a usar contra el imperio nuestra propia bomba atómica, la droga”.

El dictador cubano tenía antiguos vínculos con los narcos, comenzando por los que conoció y usó en la Sierra Maestra, que había sido refugio de los mayores productores y traficantes de marihuana de la isla, y que estaban junto a él cuando hizo su entrada triunfal en La Habana.

Por el momento faltan algunas voces para esta cantata que debe comprender a todos los países incluidos en el atlas latinoamericano que forma parte del Cártel de los Soles.

Por supuesto, a pedido del “comandante” Castro, Cuba debía formar parte esencial de este atlas narco, dada su ubicación estratégica en el Caribe.

El puerto de partida, a pedido de Hugo Chávez, tenía que ser Venezuela, por su condición geográfica hacia el Caribe y el

Atlántico, con la ventaja de poder usar la isla en forma de caimán como autopista para llegar a EEUU.

Los proveedores, pues todos los que quisieran, con la única condición de que tengan territorios controlados por las mafias nacionales.

En el extremo meridional, la sureña Bolivia, donde la narcodictadura estaba consolidada, luego estaban los cocales de Perú controlados por Sendero Luminoso, los de Ecuador, por las FARC, y la propia Colombia, con territorios manejados por narcos disfrazados de guerrilleros.

El operativo, según el periodista brasileño Leonardo Coutinho, llegó a usar aviones militares Hércules para llevar la droga del Chapare hasta Venezuela.

Tan bueno es el negocio que la dictadura venezolana no se interesa en explotar el petróleo: un kilo de cocaína vale 250.000 dólares en Australia, en Rusia 130.000, etc.

Los cantantes que llegan a EEUU nos ofrecerán detalles enojados. Esto está para contratar balcones.

Hay algunos que lloran, como el dueño del Chapare, porque saben que, en la vida, todo lo que sube, baja.

## Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943  
Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943  
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953  
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)  
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85

DIRECTORES EMÉRITOS

Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

José María Reyes García

GERENTE GENERAL

Miguel Díaz Corsio

JEFA DE REDACCIÓN

Katuska Vásquez

EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.

EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas

EDITOR DE METROPOLITANA Y SEGURIDAD: Cristina Cotari

EDITOR DE PUNTOS DE VISTA Y MUNDO: Norman Chinchilla C.

EDITOR DE DOBLE CLICK: Edwin Fernández R.

EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.

EDITOR DE OHI: Lucero Claros

EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.

EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.



## CARTUCHOS DE HARINA

## Reformar la Constitución o “traicionar a la patria”



**GONZALO MENDIETA ROMERO**

*El autor es abogado*

Las transiciones constitucionales “nunca son asuntos legales”. No obstante, los precandidatos no se animan a postular una reforma constitucional. Paradójicamente, Evo es el único que la plantea a veces. Por las urgencias que sufrirá el próximo Gobierno, les aterra la ciénaga de una constituyente, pero eso por una perpleja reverencia a la rigidez de la Constitución actual. Se cree que no hay otra vía para cambiar sus artículos más espinosos.

La Constitución vigente fue el “texto de La Lotería, por el edificio paceño donde trabajó la Comisión de Revisión y Estilo”. El autor de esa frase no es un antimasista, sino Rubén Martínez Dalmau, uno de los ingenieros constitucionales valencianos a sueldo el 2009. La publicó en el libro de 2011 *Ahora es cuando, carajo! Del asalto a la transformación del Estado en Bolivia*, coordinado nada menos que por Alfredo Serrano (director del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, Celag) e Íñigo Errejón.

Unos abogados españoles metieron mano en la Constitución, pero su aprobación por el voto le dio peso político. El punto es modificarla igual, sin tragarse todos los artificios jurídicos de los es-

pañolitos, por un lado; ni intentar borrar la historia nacional, por el otro, indignando con discursos retro a la sociedad boliviana contemporánea.

La Constitución de 2009 contiene varias minas enterradas. Es en parte una constitución partisana, diseñada para sujetar el porvenir al sesgo militante de sus autores, “a nombre de perpetuar una voluntad popular supuestamente original y auténtica” (Jan-Werner Müller). Esas minas causan conflictos constitucionales serios, como vimos entre 2016 y 2019.

Por ejemplo, un futuro gabinete ministerial sudará frío entre atraer inversiones gasíferas sin arbitraje internacional (prohibido constitucionalmente) o incluirlo en contratos que resulten delictivos. Es que, según la Constitución, es “traición a la patria” violar el régimen de recursos naturales. Obviamente que esa no es una garantía jurisdiccional, aunque esté en el capítulo que las regula. Extirparla tampoco dependería de una asamblea constituyente.

Los españoles adaptaron la tesis de Carl Schmitt sobre la moderna “dictadura soberana o constituyente” para crear un nuevo orden. Ahora también podemos acudir a Schmitt. Este, citando a Bodino —el “inventor” de la soberanía—, subraya “como característica de la soberanía la no vinculación a las normas en caso de necesidad”. Para Schmitt, siguiendo a Rousseau (favorito de los ibéricos), “la voluntad popular es anterior a cualquier Constitución, por tanto, ninguna puede considerarse

una forma definitiva de la voluntad popular”.

Por eso la soberanía popular, inalienable, puede también reformar la Constitución en un referendo. La necesidad nacional incluso justifica cambiar normas en teoría reservadas a la asamblea constituyente, salvo por las que afianzan una sociedad en paz, abierta y sin discriminaciones.

El Pacto de San José es supraconstitucional y prevé el derecho de participar directamente (por referendo) en la dirección de los asuntos públicos. Para hacerlo efectivo, los Estados firmantes deben adoptar medidas legales “o de otro carácter”. No estamos, pues, supeditados a una constituyente.

El mecanismo de reforma total de la Constitución por una asamblea constituyente “plenipotenciaria” (es decir, capaz de suprimir derechos y garantías) expropia la soberanía popular, sometiéndola y limitándola, en vez de que ella mande. La estabilidad constitucional no depende de candados, sino de la fortaleza de un proyecto nacional.

Hasta Martínez Dalmau reconoce que la “heterodoxia constituyente” de 2009 se subsanó “finalmente con el referéndum constitucional (...) es el referéndum el que finalmente legitima la nueva Constitución”. Si recuerdan, en 2008 una ley interpretativa permitió los heterodoxos ajustes del Congreso al proyecto de Constitución de la Constituyente. Pues bien, la Asamblea Legislativa tiene hoy potestad interpretativa de la Constitución por ley.

Y con la reforma previa de algunas leyes, como la del Régimen Electoral y el Código Procesal Constitucional, barreríamos los escollos menores con que se apuntaló la inflexibilidad de la Constitución. Vayarisa, el Tribunal Constitucional sí puede reacomodarla a gusto, pero ¿nosotros, el soberano, no?

parencia del proceso e impide a los ciudadanos ejercer su derecho de acceso a la información. Esta omisión obra contra la imagen de la administración municipal. Parece que existe miedo de que los ciudadanos decentes se enteren de algunas sarta de barbaridades que aparecen en esos documentos.

De todos modos, la ciudadanía cochabambina exige que cualquier proyecto relacionado con el incremento sea socializado de manera abierta y transparente. La falta de claridad y comunicación efectiva ha dado lugar a especulaciones y desconfianza, lo que debilita la credibilidad de las autoridades municipales. Nadie se equivoca cuando pide que un plan efectivo incluya no solo una revisión de las tarifas, sino también la renovación y estandarización de las unidades de transporte para garantizar un servicio más eficiente y seguro.

La última modificación de las tarifas data de 2014, durante la gestión del alcalde Edwin Castellanos. Desde entonces, el costo oficial del pasaje ha permanecido en Bs 1,90. Sin embargo, la propuesta actual supuestamente plantea un incremento que oscila entre Bs 2,18 y Bs 2,67, con algunos dirigentes aturdidos abogando incluso por redondearlo a Bs 3. Este aumento representa un cambio significativo, por lo que cualquier ajuste excesivo podría afectar gravemente a la economía de las familias más vulnerables.

El alcalde de Cochabamba ha justificado el posible incremento argumentando que los transportistas enfrentan dificultades económicas debido al alza en los costos de los productos de la canasta familiar y otros insumos esenciales. Aunque el alcalde asegure que está buscando un consenso que proteja la economía de los ciudadanos, lo menos que tiene que hacer es asumir su postura demasiado indulgente con los transportistas.

Frases como “Estamos pensando en los

transportistas porque ellos también están pasando una situación crítica” pueden ser interpretadas como un intento de legitimar una medida que prioriza los intereses de un sector en detrimento de la mayoría. Además, existen señalamientos sobre posibles convenios ocultos que podrían estar influyendo en las decisiones municipales.

Los transportistas argumentan que el incremento de la tarifa es una medida necesaria debido al alza de los costos de lubricantes, autopartes y otros insumos. Además, mencionan que los perjuicios ocasionados por la falta de combustible y la crisis económica justifican esta demanda. Sin embargo, estos argumentos han sido puestos en duda por la ciudadanía, que considera que muchos transportistas disfrutaban de ingresos superiores al promedio, lo que relativiza su situación de “crisis”.

El debate sobre el incremento de la tarifa del transporte en Cochabamba no debe limitarse a números y cálculos. Es fundamental priorizar la transparencia, garantizar una representación equitativa de los intereses ciudadanos y fomentar la modernización del sistema de transporte. La nivelación de tarifas debe ir de la mano con una mejora tangible en la calidad del servicio, desde unidades en buen estado hasta un trato digno hacia los usuarios.

Finalmente, cualquier decisión tomada debe considerar el contexto económico actual, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad del sector transporte y la protección de la economía popular. Ante todo, para abrir el diálogo inclusivo y lograr soluciones integrales sobre un sistema de transporte más justo y eficiente, es necesario que el alcalde publique el proyecto tarifario (completo), en papel o en documento electrónico. Después vendrán los aportes valiosos desde la ciudadanía real y tangible.

## Turbulencias en el rumbo de BoA



**CONSTANTINO KLARIC F.**

*El autor es asesor aeronáutico, klariclab@yahoo.com*

Es momento de tomar decisiones claras sobre Boliviana de Aviación (BoA). Durante las últimas gestiones administrativas se ha evidenciado una falta de conocimiento en materia aeronáutica y una ausencia de transparencia respecto de las denuncias presentadas contra la aerolínea estatal.

En particular, persisten interrogantes sobre supuestos sobrepagos en contratos de seguros, estimados en un millón de dólares, y en alquileres de aeronaves. Si estas irregularidades son ciertas, ¿por qué no se ha sancionado a los responsables y no se ha iniciado un proceso contra el exministro Arias? Y si no son ciertas, ¿por qué no se ha aclarado esta situación legalmente, y así se limpia la honorabilidad de los injustamente acusados?

El silencio oficial daña la imagen de BoA y perjudica al país. Con 54 años de experiencia en aeronáutica, distinciones internacionales y una trayectoria como embajador de Boeing, considero inadmisibles que aún no se ofrezcan respuestas a las deficiencias operativas y financieras de BoA.

Es preocupante observar que, a pesar de contar con más aeronaves que el histórico Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), BoA no ha cubierto rutas importantes como México, Washington, Panamá, Bogotá, Quito, La Habana y Cancún. Esto ha permitido que aerolíneas extranjeras capten pasajeros y generen una fuga económica significativa para Bolivia.

Por otro lado, los continuos problemas de gestión son evidentes: quejas por cancelaciones frecuentes, deficiencias en el servicio y denuncias sobre la contratación de pilotos extranjeros con altos sueldos, mientras 18 pilotos fueron despedidos y más de 20 se fueron al exterior posiblemente por el mal ambiente que hay en BoA, según informan. Además, el escándalo del traslado de droga a Madrid presuntamente no por primera vez cuestiona la integridad de los ejecutivos de BoA.

Es preocupante que, después de años de reclamos y solicitudes de información, los responsables de la administración de la aerolínea se mantengan en silencio sin responder a sus obligaciones como funcionarios públicos.

La experiencia internacional nos muestra que muchas aerolíneas estatales han fracasado: Iberia, AeroPerú, Saeta, Pluna, Varig, entre otras. Incluso Aerolíneas Argentinas, la última sobreviviente estatal en la región, sufre pérdidas diarias considerables y el Gobierno argentino ha decidido privatizarla. Estos ejemplos plantean una cuestión fundamental: ¿es más eficiente un modelo estatal o privado para la gestión de una aerolínea?

La falta de transparencia y eficiencia en BoA exige una revisión urgente y decisiones estratégicas para asegurar que esta aerolínea, supuestamente “de los bolivianos”, cumpla realmente con su misión y aporte al desarrollo del país.

## PLIEGO DE CARGOS

## Señor alcalde: muestre el proyecto tarifario



**MARCELO GONZALES YAKSIC**

*El autor es abogado*

El debate sobre el incremento de la tarifa del transporte urbano en Cochabamba aún no ha generado controversias entre los distintos sectores sociales y las autoridades locales, por la falta de información y el ocultamiento del proyecto de incremento. Verdad. Sólo los transportistas y sus afines lo conocen. Este tema involucra aspectos y cuestiones de justicia social, transparencia y la forma de gobernar de las autoridades municipales.

El Comité de Transporte, conformado por la Alcaldía, la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), la Policía, Control Social y organizaciones del transporte libre y federado, lleva semanas discutiendo la nivelación de las tarifas. Sin embargo, la representación de los ciudadanos, a través de Fejuve y el Control Social, se ve diluida por el claro favoritismo hacia los transportistas por parte de los integrantes del comité.

Se ha debatido “de dientes para afuera” un estudio de costos que debe ser evaluado posteriormente por el Concejo Municipal. En la página web del municipio no aparece el proyecto o el estudio tarifario, lo cual compromete la trans-



# Jóvenes con discapacidad estudian hasta dos carreras por sus derechos

**Avances.** En la UMSS se graduaron 50 personas con discapacidad y varios de ellos cursan otra carrera más. El sector pide que se mejoren las condiciones arquitectónicas y trabajar en políticas de inclusión

.....  
**ULISES CABRERA**  
*Los Tiempos*

Pese a las barreras arquitectónicas y otras dificultades que hay en las universidades, las personas con discapacidad estudian hasta dos carreras para defender sus derechos y superarse.

Carlos López, uno de los graduados de la carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), contó que culminó en tres años su formación profesional y no le resultó difícil. Ahora va por su segunda carrera, Ciencias Políticas.

“No fue difícil. Además, el apoyo de los padres también influye mucho para cumplir las metas. Yo he logrado terminar sin novedad y ahora voy por mi segunda, espero concluirla pronto”, expresó.

López, quien también formó parte de la dirigencia de personas con discapacidad de Quillacollo, dijo que su carrera le ayudó a comprender mejor la situación jurídica y los derechos que tiene su sector. Es activista, educador, maestro de inglés y orador, pero su proyecto a futuro es incursionar en la política.

Martín Quispe fue un estudiante destacado en su etapa universitaria. Se graduó de la carrera de Ciencias de la Educación de una universidad privada, hizo varios diplomados y una Maestría en Derechos Humanos. “Lo que buscamos es apoyar y animar a nuestro sector, que ellos no pasen por las mismas dificultades que nosotros atravesamos, ser ejem-

plos y ayudar a mejorar las condiciones”, indicó.

## UMSS

En los últimos ocho años, más de 250 personas con discapacidad ingresaron a la UMSS, de las cuales alrededor de un centenar continúan en alguna carrera y 50 se titularon, especialmente de las facultades de Derecho y Humanidades, informó la responsable del Centro Universitario de Atención a la Discapacidad (Cuadi), Rosario Gonzales.

Resaltó que, del centenar de estudiantes activos de la UMSS de esta población, varios cursan su segunda e incluso tercera carrera.

“Muchos de ellos son bastante aplicados, son organizados, se apoyan entre sí, siempre quieren superarse y eso dice mucho de las personas. Incluso, los mismos compañeros tienen más empatía y están aprendiendo de ellos”, contó.

## Barreras

Una de las principales dificultades que existe en la UMSS y otras universidades privadas para las personas con discapacidad son las condiciones arquitectónicas. Las aceras no son adecuadas transitar en sillas de ruedas, faltan ascensores, rampas y baños para las personas con discapacidad.

Gonzales informó que la UMSS tiene proyectos para mejorar las condiciones arquitectónicas. Asimismo, en las nuevas edificaciones que se harán se contemplarán todos los aspectos.

Las barreras no sólo son en las casas de estudios superiores, sino también en el departamento y el transporte público. López indicó que llegar a sus clases es complicado, porque algunos choferes no los recogen y los discriminan.

Para Quispe, las condiciones fueron mejorando en la última década, pero falta trabajar en políticas de inclusión y educación.



Personas con discapacidad se gradúan en la UMSS. FOTOS: LOS TIEMPOS



Carlos López y Martín Quispe, profesionales destacados.



Estudiantes marchan en Día de la Discapacidad.



La defensa de una persona con discapacidad.



Personas con discapacidad en una capacitación.



**MULTIMEDIA:**

Escanee este QR para ver el video de la nota.

[www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)



# Conductores usan luces LED pese a los riesgos y controles de la Policía

**Cambios.** La modificación de luces en los vehículos está prohibida por el Código de Tránsito. Sin embargo, la oferta es diversa en los talleres y los costos varían de acuerdo a la capacidad de los faroles

.....  
GERALDINE CORRALES A.  
Los Tiempos

Muchos conductores del transporte público y privado, en los últimos años, modificaron las luces de sus vehículos, es decir, reemplazaron las tradicionales por las tipo LED, pero sin reparar que este cambio puede provocar accidentes y transgredir las normas del reglamento del Código Nacional de Tránsito.

No existe un dato preciso de la cantidad de accidentes provocados por luces tan fuertes que deslumbran al conductor del lado contrario. Este tipo de modificaciones y otros factores suelen provocar choques la noche.

El subdirector de Tránsito, Marcelo Gómez, señaló: "Ante todos los cambios en la tecnología, más que todo, estamos viendo una escalada en el uso de luces que no están permitidas. Entre éstas están las denominadas barras LED, faroles que van cambiando los vehículos y que son luces más fuertes para poder ver mejor en la noche. Sin embargo, todos esos cambios están prohibidos terminantemente por el Código Nacional de Tránsito".

Gómez detalló que el artículo 60 del Código de Tránsito establece que "es prohibido el empleo de luces deslumbradas, faros proyectores o giratorios, con excepción de los vehículos de la policía, bomberos y ambulancias".

Dijo que no existen multas para este tipo de modificaciones, pero la prohibición está regida en la normativa nacional.

Si bien de acuerdo al fabricante y modelo de los vehículos algunos motorizados ya cuentan con luces blancas, éstas tienen una potencia "reducida" y no se comparan con las luces o barras LED que se instalan en otros vehículos.

## Controles

El director de la Unidad de Recaudaciones de la Policía, Marcelo Sánchez, comentó que, cuando se realiza la Inspección Técnica Vehicular

## SEPA MÁS

### Las luces LED tienen una mayor potencia

En los talleres eléctricos, de acuerdo a la explicación de los encargados, las luces se eligen de acuerdo al criterio del conductor y una variedad amplia.

Se pueden implementar luces blancas a los faroles o instalar barras completas de luces LED que amplían la visión de la vía que transitan.

Es "a gusto del cliente", dicen. Hay luces desde 420 bolivianos y la instalación cuesta unos 80 bolivianos. Los talleres dicen que se cuentan con diversas opciones, pero no existe ninguna alerta sobre los riesgos.

(ITV), se observa la instalación de luces deslumbrantes. Sin embargo, también dijo que algunos choferes optan por quitar el circuito para "pasar" la inspección y recibir la roseta correspondiente.

"Algunos vehículos tienen halógenos que están fuera de norma y estos son vehículos observados. Algunos conductores dolosamente sacan estos halógenos cuando van a ser inspeccionados y, luego de haber pasado el proceso de inspección técnica vehicular, vuelven a poner éstos en sus vehículos", lamentó.

El jefe policial dijo que puede haber falta de conocimiento sobre la prohibición del uso de estas luces, pero quienes se dedican a la venta de estos faroles no mencionan las restricciones, porque sólo "les interesa vender".

De acuerdo a consultas realizadas por Los Tiempos a los talleres eléctricos, existe una gran diferencia entre el precio de unos faroles nuevos y la instalación de luces LED, que les permiten contar con una iluminación "adecuada" para realizar sus recorridos, pero aquello no quita los riesgos.



Vehículos circulan con luces de alta potencia CARLOS LÓPEZ



La revisión de luces en la inspección técnica de la Policía que se hace anualmente. HERNAN ANDIA



La oferta de luces para los motorizados en las tiendas de repuestos HERNAN ANDIA

## Las luces con mayor potencia se usan para el campo, la caza y la pesca

.....  
REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

"Según el código de tránsito y normas en todo el mundo, no se permite el uso de esas barras LED, por ejemplo, en la ciudad. Sin embargo, es más para uso de campo, para caza y pesca", señaló el gerente general del taller automotriz Autoteam, Alejandro Rudón.

El encargado del taller



Uso de luces de gran potencia. CARLOS LÓPEZ

detalló que en varios vehículos detectan modificaciones de todo tipo, como barras LED luces de colores que usan los vehículos de emergencia y guiñados modificados.

Rudón señaló que advierten a los propietarios de los vehículos sobre la prohibición existente en Bolivia, pero "hay personas que sí lo toman de buena manera, pero otras perso-

nas las dejan porque hecha la ley, hecha la trampa o no hay control. Muy pocas personas toman conciencia de que realmente esto puede ocasionar un accidente o que el uso de esas luces solamente son para vehículos de emergencia y dejan sus vehículos como están".

De acuerdo al estándar establecido por los fabricantes, la potencia de las luces debe variar entre 40 y no exceder de los 60 vatios. Sin embargo, las luces LED que se instalan en los vehículos pueden variar desde los 100 hasta los 160.



# Sancionarán con Bs 100 incumplimiento de pasaje diferenciado y acuerdo de alza

**Costo.** Transportistas piden aplicar tarifa de Bs 2,50 desde el 1 de enero de 2025. Alcaldía dice que elevación se aplicará con una norma.

.....  
CRISTINA COTARI  
Los Tiempos

La Dirección de Movilidad Urbana de la Alcaldía de Cochabamba sancionará con 100 bolivianos a los transportistas que no cumplan con el acuerdo de aplicar el incremento de 0,50 centavos en el pasaje a usuarios adultos luego de la aprobación de una ley municipal. La multa también se aplicará a los conductores del transporte público que no respeten el cobro de la tarifa diferenciada en la ciudad.

El director de Movilidad Urbana, Hever Rojas, explicó ayer que la sanción está vigente y establecida en el Decreto Municipal 003/2014.

“Cualquier conductor que cobre una tarifa por encima de lo establecido va ser san-

## ALCANCES

### Analizarán tarifas interprovinciales

El gobernador de Cochabamba, Humberto Sánchez, informó que se analizarán una actualización de las tarifas del transporte interprovincial, una vez que el tema sea consensuado en los municipios.

Comentó que llegaron varias notas de sindicatos y asociaciones de transportistas para debatir un incremento de los pasajes, pero antes de tratar la cuestión se consultará a los usuarios y se elaborará un estudio de costos detallado para abordar el asunto.



La circulación de vehículos del transporte público en el centro de la ciudad. JOSÉ ROCHA

cionado con una multa de 100 boliviano. Nosotros estamos trabajando en los informes y el proyecto de ley para dar certidumbre a la población cochabambina”, dijo.

Rojas remarcó que la tarifa consensuada en la últi-

ma reunión de los representantes del Comité del Transporte fue de 2,50 bolivianos para pasajeros adultos, 1,50 para las personas con discapacidad y ancianos, 1,00 para los universitarios y estudiantes de secundaria y 0,50

para los estudiantes de primaria. En tanto que los niños menores de cinco años no pagarán pasaje.

“Hemos logrado hacer entender y justificado que estos grupos poblacionales no deben sufrir

ningún incremento en las tarifas, así no han entendido los sectores y voluntariamente han procedido con la firma del pronunciamiento”, acotó.

El director de Movilidad Urbana mencionó que mientras no se apruebe en el Concejo ni el Ejecutivo municipal promulgue una nueva ley el pasaje es de 2,00 bolivianos.

## Plazo

Entre tanto, el dirigente de la Federación del Transporte Libre, Mario Ramos, adelantó que los conductores de este sector comenzarán a cobrar el pasaje de 2,50 bolivianos desde el 1 de enero con ley o sin ella.

“No queremos conflictos, hemos acordado que la nueva tarifa se va aplicar desde la primera semana en el acuerdo y eso tiene que entender las autoridades municipales”, afirmó.

Por su parte, el secretario ejecutivo del Transporte Federado, José Orellana, puntualizó que se espera que en estas dos últimas semanas de diciembre los concejales y la Alcaldía puedan tratar los alcances de una nueva normativa municipal.

## Vecinos de Tolata protestan por la construcción de un nuevo matadero de Cliza

**Demanda.** Los movilizados reclaman por la falta de socialización del proyecto y temen la contaminación de tierras agrícolas.



El bloqueo en la ruta antigua a Santa Cruz. FIDES PUNATA

.....  
REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

Los vecinos de la OTB Zona Norte del municipio de Tolata mantienen un bloqueo en un tramo de la carretera antigua Cochabamba - Santa Cruz por la construcción del nuevo matadero de Cliza. La

medida de presión se instaló el viernes tras el colocado de la piedra fundamental para la ejecución del proyecto en un predio que se encuentra en el límite entre ambos municipios y la falta de socialización de las medidas de mitigación que se implementarán para evitar la contaminación.

El dirigente de la OTB, José Lujan, informó que la movilización se da porque el emplazamiento del nuevo matadero contaminará las tierras agrícolas y la represa de La Angostura debido a que desfogará sus aguas servidas en la zona.

“No ha habido socialización, nosotros no queremos ese matadero, las autoridades de Cliza han dicho que van hacer tratamiento, pero no creemos eso, desconfiamos”, afirmó.

Lujan sostuvo que la protesta se mantendrá hasta que personal de la Gobernación se aproxime al sector y paralice la construcción del proyecto.

Entre tanto, el alcalde Cliza, Limber Arandía, rechazó las denuncias de los movilizados en contacto con algunos medios del valle alto.



Los concejales de Sacaba que fueron suspendidos. D. JAMES

## Suspenden a seis concejales por faltas en Sacaba

**Pugna.** La crisis por la división en el interior del Legislativo municipal comenzó en mayo en medio de denuncias de violencia política.

.....  
REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

Seis concejales de diferentes tiendas políticas fueron suspendidos de sus funciones por seis meses en Sacaba por no asistir a las sesiones.

El presidente del Con-

cejo de Sacaba, Rubén Alvarado, señaló que la resolución de suspensión fue emitida el viernes ante la ausencia de los legisladores a dos convocatorias para justificar “sus faltas” y denuncias de los vecinos.

“Ante la denuncia de ve-

cinco de su falta de asistencia a su fuente laboral, este viernes los hemos convocado por segunda vez a que puedan defenderse y ellos se han negado. En ese sentido sacamos la resolución 126/2024 en el que quedan suspendido todos los concejales que han sido procesados”, dijo.

Entre los legisladores sancionados están: Wilder Veliz, Adam Mamani, Alejandro Quisbert, Amparo Acosta, Mónica Marca, Carla Cardona y Martina Rojas.

Tras conocer la resolución, la concejala Rojas denunció que Alvarado y el alcalde Pedro Gutiérrez incurren en acoso y violencia política porque no permite fiscalizar al Ejecutivo municipal y no se paga sueldos desde mayo pese a que como legisladora cumple con sus funciones.

Comentó que ante la falta de respuestas de los vocales del Tribunal Departamental Electoral (TED) a las denuncias se acude al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Gutiérrez remarcó que no se mete en asuntos del Concejo.



**Junta directiva local 2025.** Alejandro Esprella, Víctor Chávez, Elmer Alanez, Cristhian Hernany, Boris Mercado, Rodrigo Aguilar, Rommel Hinojosa, Álvaro Loayza, Veimar Muñoz, George Mérida, José Tapia, Ariel Luizaga, Erick Villegas, Albert Corrales, Danny Flores, Julio Plata, Luis Camacho, Ramiro Fabrica.



## JCI Cochabamba Albert Corrales asume el mando

**E**l cochabambino es ingeniero químico y presidirá la gestión 2025 de la Cámara Junior de Cochabamba, la organización más importante de liderazgo y emprendimiento de la ciudad.



**Ceremonia.** Los expresidentes: Ronny Luján, Christian Lozano, José Luis Ralde y Mauricio Fernández imponen los símbolos a Albert Corrales (centro).



**Comité Ejecutivo 2025.** Pablo Daza, Miguel Montenegro, Ronny Luján, Albert Corrales, Johnny Terrazas, Gino Panozo, Paulo Mendoza y Gastón Zientarski.



**Nuevos miembros.** Álvaro Bustamante, Fernando Nava, Antonio Ger, René Sanabria, Albert Corrales, Ian Pérez, Carlo Quiñones y Rodrigo Aquino.



**Reconocimientos 2024.** Albert Corrales, Johnny Terrazas y John Mancilla.

# Ictiología. Preocupación por la irrupción del paiche en el Mamoré e Iténez

**Alerta.** Dos expertos pescadores reflexionaron sobre el impacto que esta invasión puede tener sobre el delfín del río

.....  
**REDACCIÓN CENTRAL**  
Los Tiempos

Omar Ortuño, pescador de la comunidad de Puerto Villarroel, y Tomás Suárez, pescador de Bella Vista, se reunieron en esta última localidad para compartir sus vivencias, intercambiar conocimientos y reflexionar sobre las amenazas actuales que enfrentan en sus respectivas regiones.

El importante intercambio de experiencias entre los dos pescadores bolivianos que desde hace más de una década han estado trabajando en la protección del delfín de río boliviano, se produjo recientemente con el impulso de Faunagua.

La continuidad en el cultivo y la transmisión de conoci-

mientos entre los pescadores es primordial para entender a ciencia cierta el estado de la biodiversidad en las cuencas Mamoré e Iténez, y en particular, la situación del delfín de río boliviano, más conocido como bufeo.

Esta información resulta trascendental para el diseño e implementación de estrategias de conservación más efectivas, ya que los pescadores, con el paso de los años de interacción con su entorno, han cosechado un valioso conocimiento sobre los ecosistemas acuáticos.

Durante este encuentro, uno de los temas que más inquietó al par de pescadores fue la enérgica depreciación de las poblaciones de peces en la región, un

inconveniente que afecta claramente tanto a los pescadores como a la fauna acuática.

Ortuño y Suárez convinieron en que una de las principales orígenes de este fenómeno es la invasión del paiche, un pez de gran tamaño que ha irrumpido los ecosistemas acuáticos de la zona. Así también, los pescadores reflexionaron sobre el impacto que esta invasión podría tener sobre el delfín de río, ya que el paiche también compite por los mismos recursos alimentarios que el bufeo.

La colaboración entre los pescadores de distintas comunidades se ha vuelto esencial para identificar y abordar estas amenazas de manera efectiva.



**Binomio.** Los pescadores Omar Ortuño (izq.) y Tomás Suárez. FAUNAGUA



**Labor.** Los pescadores en pleno trabajo de investigación. FOTOS: FAUNAGUA



**Preservación.** El equipo de expertos transita por uno de los ríos. FOTOS: FAUNAGUA



# Reliquia. Notre Dame, el ave fénix que se levanta de sus cenizas

**Restauración.** Se han tardado únicamente cinco años en reabrir el emblemático templo, en cuya restauración –no concluida todavía– se han invertido 700 millones de euros

PARÍS  
ABC

La tarde del 15 de abril de 2019, un incendio iniciado de forma accidental a causa de las obras de restauración de la catedral de Notre Dame, en París, produjo graves daños en este histórico edificio construido entre 1163 y 1345. La emblemática aguja del templo se derrumbó, lo mismo que el tejado; tanto el interior como muchos bienes muebles quedaron afectados por las llamas y el humo. Tras nueve horas de trabajo, los bomberos consiguieron sofocar el incendio.

El presidente galo, Emmanuel Macron, prometió entonces que la catedral sería reconstruida en cinco años. A pesar de las

voces que negaban esa posibilidad, el pasado 7 de diciembre se reabrieron sus puertas en una solemne reapertura.

## Reconstrucción

La reforma ha costado unos 700 millones de euros. Al día siguiente del incendio se emprendió una campaña de donaciones para la reconstrucción. En pocas horas se recaudaron 846 millones de euros procedentes de donantes de 150 países. Entre los mayores donantes se encuentran algunas familias francesas muy ricas, como la familia Arnault y el grupo LVMH, así como la familia Bettencourt-Meyers y L'Oréal, la familia Pinault y el grupo Total; Bouygues y JC Decaux, Société Générale, BPCE, Axa y Sanofi. Los 146 millones de euros restantes se

destinarán a renovar el exterior del edificio.

Las obras han sido dirigidas por el arquitecto Philippe Villeneuve. La reconstrucción se ha prolongado durante cinco años, en las que han participado cerca de 2 mil trabajadores de 250 empresas. Carpinteros, restauradores, techadores, fundidores, expertos en arte, escultores e ingenieros trabajaron en el proyecto, con el consiguiente impulso para la artesanía francesa.

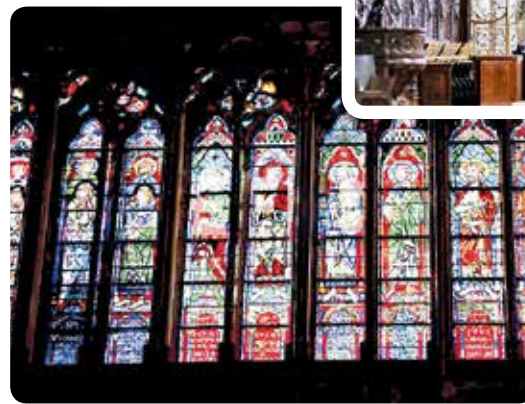
## Limpieza

En junio de 2020 comenzó la retirada de las más de 500 toneladas del andamio destruido y de los escombros del tejado y la cubierta. Después, comenzó la limpieza del hollín del incendio y de la suciedad acumulada durante siglos de muros, frescos y

cuadros. El órgano fue desmontado pieza por pieza, incluyendo sus 8 mil tubos, para una limpieza a fondo del hollín acumulado.

## Bosque de vigas

Se ha recreado el bosque de vigas de madera que sujetaba



## Varias facetas del templo emblemático Notre Dame.

EFE Y RRSS

el tejado, y para ello se han empleado más de 2 mil robles, elegidos uno a uno, y con una importante donación de France Bois Forêt, el organismo nacional interprofesional de la silvicultura y la industria maderera. La mitad se ha empleado para reconstruir la aguja de Eugène Viollet-le-Duc, de madera forrada de plomo y construida en el siglo XIX durante la restauración del templo, y la otra mitad se utilizan para la estructura del coro y la nave.

## Gallo de cobre

En diciembre de 2023 el nuevo gallo de cobre fue colocado a 96 metros de altura. En el interior del gallo, de 90 centímetros de alto, se han colocado va-

rias reliquias cristianas y un pergamino con el nombre de las cerca de 2 mil personas que trabajaron en su reconstrucción. Las alas del gallo tienen forma de llama, con la que se quiere simbolizar que Notre Dame es un nuevo ave fénix que se levanta de sus cenizas.

## Órgano

Se ha tardado seis meses en afinar los 8 mil tubos del Gran Órgano, el más importante de los tres que hay en el interior de Notre Dame. Se construyó en 1401 y

aún conserva tubos de origen medieval. Como consecuencia del incendio, el órgano estaba cubierto de polvo y contaminación y algunas partes del instrumento estaban deformadas por el calor de las llamas

## Campanas

Las ocho campanas del campanario norte de la catedral, símbolo de Notre Dame, y que pesan en total casi 17 toneladas (16.752 kilogramos para ser exactos), han vuelto a la catedral.



SKY BOX  
CINEMAS & ENTERTENIMIENTO

PREVENTA HABILITADA  
JUEVES 19 DE DICIEMBRE

HORARIOS

2D - DOBLADO  
10:00 11:00 12:15  
13:15 14:30 15:30  
17:45 19:40 20:00  
21:15 21:55 22:15

3D - DOBLADO  
16:45 19:00

ULTRA LASER - DOBLADO  
10:20 12:35 14:50  
17:05 19:20 21:35

TP

Disney  
**MUFASA**  
EL REY LEÓN  
DICIEMBRE  
SOLO EN CINES

**¡COMPRAS TUS ENTRADAS YA!**

P211682283

## PRIME CINEMAS

### MOANA 2

2D ATMOS DOBLADA: 10:45/12:45/14:50/16:55/18:55/21:05

2D NORMAL DOBLADA: 11:20/13:20/13:40/15:20/15:40/17:20/17:50/19:20/19:55/22:00

### KRAVEN: EL CAZADOR

2D NORMAL DOBLADA: 14:40/17:05/19:35/22:05

### QUEER

2D NORMAL SUBTITULADA: 21:25

### EL SEÑOR DE LOS ANILLOS: LA GUERRA DE LOS ROHIRRIM

2D NORMAL DOBLADA: 10:20/15:55

### SOLO LEVELING: SEGUNDO DESPERTAR

2D NORMAL DOBLADA: 10:10/12:25

### WICKED

2D NORMAL DOBLADA: 10:40/12:55

2D NORMAL SUBTITULADA: 21:20

## GLADIADOR 2

2D NORMAL SUBTITULADA: 18:35

## CINE NORTE

### KRAVEN: EL CAZADOR

2D DOBLADA: 16:30/19:00

2D SUBTITULADA: 21:30

### MOANA 2

2D DOBLADA: 14:30/15:00/17:00/19:00

### GLADIADOR 2

2D SUBTITULADA: 21:00

## CINE CENTER

### KRAVEN: EL CAZADOR

2D DOBLADA: 11:30/14:20/17:10/20:00/22:50

4D E-MOTION 2D DOBLADA:

19:40/22:30

2D CXC DOBLADA

11:00/13:50/16:40/19:30/22:20

### QUEER

2D DOBLADA: 19:30/22:30

## SUSURROS MORTALES 2

2D DOBLADA: 15:30/18:05/20:40/23:15

## MOANA 2

2D DOBLADA: 10:00/10:20/10:40/11:00/12:20/12:40/13:00/13:20/14:40/15:00/15:20/15:40/17:00/17:20/17:40/18:00/19:20/19:40/20:00/21:40/22:00/22:20

4D E-MOTION 3D DOBLADA

10:20/12:40/15:00/17:20

## VENUM: EL ÚLTIMO BAILE

2D DOBLADA: 20:20/22:50

## SOLO LEVELING: SEGUNDO DESPERTAR

2D DOBLADA: 11:30/14:10/16:50

## CÓDIGO TRAJE ROJO

2D DOBLADA: 10:00/11:35/12:45/14:15/17:00

## GLADIADOR 2

2D DOBLADA: 19:45/22:55



# El estadio Félix Capriles se preparará para una maratónica temporada 2025

**Fútbol.** El escenario principal de Cochabamba recibirá el próximo año partidos no sólo del torneo local, sino también será sede de los duelos por la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana. Debe estar listo

.....  
**BETTY ROJAS RODRÍGUEZ**  
*Los Tiempos*

El estadio Félix Capriles cerrará sus puertas del 25 de diciembre al 5 de febrero, debido a que ingresará a un periodo de mantenimiento para prepararse a la maratónica temporada 2025 que le espera, ya que recibirá partidos no sólo del torneo local, sino también de la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana.

El director de la Dirección Departamental del Deporte (Didede), Giovanni Cossío, informó que se realizará un “trabajo de mantenimiento, sobre todo del campo de juego, mejoramiento del sistema de drenaje, del sistema de riego por aspersión. Vamos a revitalizar el césped del estadio, porque tendremos partidos internacionales y por recomendaciones de la Conmebol se requiere que cada campo deportivo y la infraestructura esté al 100 por ciento”.

De momento, San Antonio de Bulu Bulu y Universitario de Vinto tienen asegurado un torneo internacional para 2025. El primero está clasificado a la Libertadores 2025 por ser el ganador del Torneo Apertura y el segundo tiene el boleto a la Sudamericana por ser el subcampeón del Apertura.

San Antonio esperaba disputar la Libertadores en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos; sin embargo, debido a que las autoridades de este municipio no hicieron ninguna de las obras exigidas para homologar el escenario, el club ya anunció que jugará en el Capriles.

Sumado a ellos, Aurora tiene prácticamente asegurado un premio internacional y Wilstermann pelea por un premio.

Con ese panorama, el Capriles podría recibir un promedio mínimo de tres partidos por semana, motivo por el que debe prepararse para el tráfico de encuentros que recibirá.

“Nosotros tenemos que mostrar nuestra mejor imagen. Ya tenemos todo planificado y esperamos que también podamos contar con el apoyo de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que comprometió su apoyo con el proyecto Siempre



Una vista del gramado del estadio Félix Capriles. FOTOS: CARLOS LÓPEZ



Los molinetes en el ingreso a la tribuna de preferencia del estadio Félix Capriles.



Los camarines del estadio Félix Capriles.

Verde. Esperemos que juntos podamos poner en las mejores condiciones nuestro escenario deportivo”, dijo Cossío.

Sobre el presupuesto necesario para el mantenimiento al campo de juego, Cossío señaló que sólo se requerirá mano de obra, debido a que todos los fertilizantes y otros materiales ya fueron adquiridos.

El Didede, además, tiene contemplados diferentes trabajos de mantenimiento en otras áreas del estadio Capriles, que fue renovado para los Juegos Suramericanos 2018.

“Queremos también mejorar los camerinos, los vestuarios, las duchas, los baños, que no están mal, pero sí hay que

hacer un mantenimiento preventivo, para no tener ninguna dificultad en 2025”, sostuvo.

Para la temporada 2025 se tiene contemplada la compra de diferentes maquinarias para el arreglo diario del escenario deportivo.

“Gracias a las gestiones realizadas con la parte administrativa de la Gobernación, vamos a contar con nueva maquinaria

que nos va a beneficiar bastante para hacer el mantenimiento. Se completa la compra de

cortadoras, tres equipos de motobombas, hidrolavadoras para que podamos realizar la limpieza de algunos sectores”, informó Cossío, a tiempo de indicar que esperan que la FBF cumpla con el apoyo comprometido con maquinaria, equipamiento

e insumos para mantener la cancha.

Asimismo, Cossío aseguró que se tiene el presupuesto garantizado para la adquisición de molinetes para todo el estadio Capriles. El sector de preferencia ya cuenta con los mismos, pero se pretende contar con ellos en las otras tres tribunas y para hacerlo realidad se requieren 300 mil bolivianos.

“Los molinetes son muy importantes, porque con ello vamos a tener un dato exacto de la cantidad de público y recaudación que tenemos en cada partido. Estamos con el presupuesto ya garantizado para hacer la adquisición para las otras tribunas. Además, queremos optimizar los datos de ingreso con otro sistema paralelo de

control que pronto vamos a incorporar”, apuntó.

Cossío pidió apoyo a los hinchas de los clubes que hacen uso del Capriles, para poder implementar adecuadamente los molinetes.

“Pedimos la comprensión de nuestros hinchas. No hemos hecho uso de los molinetes estos últimos meses porque el público llega casi al filo del partido, se generan aglomeraciones y molestia. Pero creo que juntos podemos mejorar la administración del ingreso y así tener datos precisos de las recaudaciones, tanto para nuestra institución como para cada uno de los clubes”, sostuvo.



VEA LA ENTREVISTA  
COMPLETA AQUÍ:  
Escanee este QR o ingrese a  
nuestro sitio web  
[www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)



BETTY ROJAS RODRÍGUEZ  
Los Tiempos

La fondista Benita Parra fue elegida para recibir el premio Kanata de Oro 2024, destinado al deportista más destacado de la gestión. Este viernes la Gobernación, a través de la Dirección Departamental del Deporte (Didede), realizó la entrega de los galardones Kanata.

Parra es multicampeona nacional, además que tiene en su historial varias medallas internacionales, entre ellas la más importante la preseas dorada en el Campeonato Sudamericano U23, disputado en Bucaramanga, Colombia, en septiembre pasado.

En aquella oportunidad Parra logró el primer lugar en la prueba de los 5.000 metros planos y además fue plata en los 10.000.

“Muy feliz y orgullosa por obtener el premio Kanata de Oro, este galardón es para toda la gente que confió en mí, para toda mi familia, para mi



VEA MÁS DETALLES DE LA PREMIACIÓN AQUÍ:  
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web  
[www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)

# La atleta Benita Parra fue galardonada con el Kanata de Oro 2024

**Polideportivo.** La Gobernación entregó el reconocimiento a los deportistas más destacados de la temporada en las 32 disciplinas



Todos los deportistas premiados con el Kanata 2024, este viernes. FOTOS: HERNAN ANDIA

## PREMIOS KANATA

KANATA DE ORO		
Benita Parra (atletismo)		
ASOCIACIÓN	DAMA	VARÓN
Ajedrez	Carla Gareca	Johan Rodríguez
Atletismo	-	Tito Hinojosa
Beisbol y Softball	Luciana Melgar	Luis Panozo
Bicicross	Johana Pérez	Andrés Maldonado
Billar	Nataly Camacho	José Flores
Boxeo	Mariela Rioja	Josué Angulo
Ciclismo	Vania Cisneros	Eduardo Moyata
Deporte para ciegos	Inés Revollo	Marco Sandoval
Ejercicios	Briana Sandoval	Fabio Calle
Fisicoculturismo	Esther Rocha	Carlos Hidalgo
Fútbol	Wendy Baltazar	Julio Lazarte
Fútbol de salón	Briseida Orellana	Álvaro Fiesta
Gimnasia	Isabella Fortes	Tiago Montaña
Judo	Victoria Petzold	Daniel Corma
Kárate	Melani Unzueta	Leonardo Vargas
Kick Boxing	Nataly Vargas	Ronaldo Panozo
Kung Fu Wushu	Katherine Arispe	Alejandro Gonzales
Levantamiento de Pesas	Vania Posta	Cristhian Posta
Motociclismo	Aylen Caero	Roger Muñoz
Natación	Aldana Rojas	Thiago Solares
Parapente	-	Miguel Morales
Paracaidismo	-	Ariel Anibarro
Patinaje	Galilea Rojas	German Gil
Pelota de mano	Ruby Estrada	José Soliz
Ráquetbol	Camila Rivero	Alfredo Borja
Rugby	Lineth Meneces	Josué Quispe
Taekwondo	Sofía Rivero	Sergio Olguín
Tenis	Luciana Terán	Jorge Rodríguez
Tenis de mesa	Surí Castro	Sebastián Pastor
Tiro con arco	Geraldine Gutiérrez	Nanuq Herzog
Triatlón	Rocío Leaña	Rodrigo Leaña
Voleibol	María Peredo	Renzo Zaconeta



Benita Parra fue galardonada con el Kanata de Oro.

## FRASES

“Muy contento por ser galardonado nuevamente con los premios Kanata. En Bolivia es muy difícil hacer deporte y este tipo de reconocimientos reconforta para seguir adelante”.

Rodrigo Leaña  
Triatlón

## FRASES

“La verdad fue un año muy duro para mí, pero gracias a todo el sacrificio que dimos en nuestro deporte, lo que amamos, obtuvimos este reconocimiento, que se lo dedico a mi mamá”.

Nataly Vargas  
Muay Thai

**Bolivia suma seis medallas de oro en la Copa Espiritu**



El raquetbolista Alfredo Borja. MIN DEPORTES

REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

Bolivia sumó 6 medallas de oro en la Copa Espiritu de ráquetbol, que se disputó paralelamente al Mundial Junior, en Guatemala. En total el equipo nacional sumó 29 preseas en este evento, seis de oro, 10 de plata y 13 de bronce.

Las preseas de oro que fueron obtenidas en la Copa Espiritu, que es reservada para las categorías 10, 12 y 14 años, fueron por:

La dupla Leonardo Zuna y Benjamín Lino en dobles 10 años, que derrotó por 3-1 (11-5, 10-12, 11-5, 11-8) a los mexicanos Santiago Guillén - Kerman Gracia.

En varones 10 años, categoría en la que Bolivia dominó al copar las dos semifinales, Vincent Riveros venció a su compatriota Leonardo Zuna por 3-2 (8-11, 11-3, 7-11, 11-4, 11-9)

En dobles damas 12 años la pareja Sofía Rocabado - Adriana Bazán se impuso por 3-1 (11-8, 10-12, 11-9, 11-7) a las también bolivianas Ana Cruz - Mary Hinojosa.

Bolivia además sumó tres preseas doradas en la categoría 14 años.

En dobles mixtos con la dupla Alfredo Borja - Valentina Villarroel que derrotó por 3-0 (11-7, 11-7, 11-9) a sus compatriotas Nicolás Pol - Rosario Calvo.

En dobles damas con Julia Revollo - Valentina Villarroel que vencieron por 3-0 (11-4, 11-6, 13-11) a las mexicanas Danna Hernández - Danna Portillo.

Y finalmente Alfredo Borja, que se hizo de título tras imponerse por 3-1 (11-5, 11-4, 13-15, 11-9) al mexicano Brian Sánchez.

Bolivia además conquistó 10 medallas de plata y 13 de bronce.

Entre tanto, hasta el cierre de esta edición el Mundial Junior, reservado para las categorías 16, 18 y 21 años, continúa con la disputa de las finales.